

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS****Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**

FECHA	2024-09-23	Nº DE COMISIÓN	3017
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Jairo Miguel Lizcano Mendoza
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR		X	EXTERIOR
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
19	09	2024				Bogotá-Arauca
			20	09	2024	Arauca-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Brindar asistencia técnica y seguimiento al PEI 2024-2027 y su capítulo 2024 de acuerdo al decreto 1425 de 2019.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El día 19 de septiembre se da inicio a la presente comisión siendo las 9.30 am en reunión con el Gestor, donde se hace por parte del funcionario una exposición general del desarrollo del PDA, manifestando que por el retardo en la aprobación del plan de desarrollo del departamento, al igual que la aprobación por parte del Comité Directivo del PEI 2024 la ejecución esta retrazada, mas sin embargo se ha trabajado en varias mesas de trabajo con funcionarios del MVCT en los diferentes componentes del PEI y se espera contar con los respectivos conceptos favorables para el próximo bimestre además se proyectan adelantar algunos procesos de

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

contratación y así mejorar la ejecución, en este sentido el profesional del ministerio manifiesta la necesidad de agilizar los procesos a fin de presentar una ejecución importante en cada componente toda vez que ya nos encontramos a solo algo mas de tres meses de culminar el año. Posteriormente el profesional del Ministerio brinda asistencia técnica en la oferta que se esta llevando por parte del MVCT especialmente por el grupo de proyectos diferenciales y comunitarios el cual consiste en rescatar proyectos que cuenten con algunos documentos básicos (topografías, estudios y diseños, diagnosticos, bases de datos, etc.) en zonas especialmente rurales y que sean supceptibles de financiación igualmente se da a conocer la intensión del MVCT de buscar en las regiones una gerencia para llevar a cabo el programa denominado comuniagua. El Gestor del PDA agradece la asistencia y la información suministrada por el líder del PDA y se compromete a enviar la información solicitada de los proyectos.

20 de septiembre

Al siguiente día 20 de septiembre nos reunimos con el equipo gestor del PDA, Subgerente técnico, el subgerente ambiental, el profesional de apoyo del plan de aseguramiento y la coordinadora social y por parte del ministerio Jairo Miguel Lizcano, líder del plan departamental de agua quien se pone a disposición para brindar asistencia técnica por parte del MVCT, en el marco de lo estipulado en el decreto 1425 de 2019 y el respectivo convenio de uso de recursos (CUR) del plan departamental de aguas (PDA) del Arauca. El Ing. Barragan hace una exposición de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte de Cumare, además de los proyectos que se están formulando en estos momentos por el componente de gestión del riesgo, para de igual manera presentarlos al MVCT. Se espera que una vez evaluados se cuente con el apoyo financiero de la nación, toda vez que los recursos con que cuenta el departamento son muy limitados y no es posible asignarle recursos ya que no se cuentan con ellos.

Finalmente el líder del PDA informa al Gestor que en las diferentes mesas de trabajo realizadas con los profesionales del equipo gestor del PDA del Arauca se realizó asistencia técnica en aspectos asociados al proceso de plan de aseguramiento, de igual manera se realizaron sugerencias a tener en cuenta en los componentes de infraestructura, aseguramiento y plan de gestión social.

el Ing. Jorge Navarro agradece la visita al departamento de Arauca del líder del PDA y la asistencia técnica brindada y reitera la importancia de la presencia del ministerio al departamento.

Por otra parte el líder agradeció al gerente la atención y apoyo que se les brindó a los funcionarios del ministerio pertenecientes al programa de conexiones intradomiciliarias. Se hacen recomendaciones para que se atiendan oportunamente los requerimientos que realicen por parte de los órganos de control así como también por parte del MVCT.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Una vez culminada la reunión se procede a regresar a la ciudad de Bogotá.



Conclusiones y recomendaciones:

- Enviar la matriz diligenciada de los proyectos diferenciales y comunitarios.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf